

[Portada](#) [Secciones](#) [NEUMOLOGÍA](#)

Fumar en terrazas, un acto "inseguro" que aumenta infecciones respiratorias

Neumología pide que se prohíba de forma permanente para evitar infecciones respiratorias en fumadores pasivos



fli

19 ene 2022. 12.05H

SE LEE EN 6 MINUTOS

POR [REDACCIÓN MÉDICA](#)

La Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (Separ) advierte que **fumar en las terrazas las convierte en lugares inseguros** tanto para los usuarios como para los trabajadores de la hostelería, por el riesgo de contagio de Covid-19 y otras enfermedades asociadas al [tabaco](#) que tienen los fumadores pasivos. Un riesgo que ha llevado a Separ a hacer una advertencia ante la próxima aprobación del Decreto sobre tabaquismo pasivo y terrazas.

Esta sociedad científica ya remitió al Ministerio de Sanidad [cinco medidas irrenunciables que deberían incluirse en la reforma de la Ley Antitabaco vigente](#), una de las cuales es que las **terrazas queden libres del humo** de [tabaco](#) y de los tóxicos liberados por los dispositivos electrónicos utilizados para vapear. Además, la sociedad entiende que esta medida no debe aprobarse solo de forma circunstancial, para evitar los contagios de Covid-19 en las terrazas, sino **de forma permanente**, para que contribuya a evitar los contagios de esta y otras infecciones respiratorias.

El [tabaco](#) mata al año en España a 60.000 personas de las cuales un porcentaje corresponde a la exposición al humo del [tabaco](#) en no fumadores. Se calcula que, en Europa, como mínimo, **22.000 muertes al año son debidas al tabaquismo pasivo**.

En los últimos años, se aprecia un aumento de la contaminación del aire por el [tabaco](#) en entornos abiertos como las terrazas de locales de hostelería, con un **porcentaje de tóxicos del tabaco** en estos espacios que oscila entre un **30 a un 50 por ciento por cada fumador**. Además, según un estudio realizado en nuestro país más de la mitad de ellos usan estos ambientes para fumar.

Exposición en no fumadores al [tabaco](#) y sus efectos

Los gases y partículas nocivas que contiene el humo del [tabaco](#) en estos lugares no solo provienen de la exhalación del fumador y de la combustión del cigarrillo sino de las colillas o de la mezcla de estos tóxicos procedentes del fumador con gases de la atmósfera. **Estos agentes químicos se mantienen en el tiempo**, pues se adhieren a la ropa, objetos u otras instalaciones de las terrazas. Incluso se mantienen de forma residual en la exhalación del fumador durante al menos 10 minutos tras finalizar su último cigarrillo.

Esta exposición en no fumadores conlleva un **mayor riesgo de desarrollar enfermedades** como la cardiopatía isquémica, neoplasias o exacerbaciones de enfermedades respiratorias crónicas **especialmente en los trabajadores de la hostelería o población vulnerable** como los niños o las mujeres embarazadas, no existiendo nunca un umbral de seguridad. Asimismo, el tabaquismo activo y pasivo predispone a infecciones respiratorias tanto víricas como bacterianas.

[Tabaco](#) y mayor riesgo por Covid-19

El Covid-19, infección producida por el virus SARS-CoV-2, es responsable actualmente en nuestro país de más 8 millones y medio de casos y de 90.000 muertes. A la nueva cepa Ómicron se le atribuye en el momento de máxima incidencia una tasa diaria de más de 100.000 contagios. Por otro lado, existe evidencia científica sólida que demuestra una **asociación peligrosa entre Covid-19 y [tabaco](#)**. La exposición a los tóxicos del [tabaco](#) se relaciona con **presentaciones más graves y con un peor desenlace de esta enfermedad**.

En un metaanálisis y en una revisión sistemática realizada por Jiménez Ruiz, en la que se incluyeron 19 y 34 artículos, respectivamente, se observa una **relación entre la exposición actual o pasada al [tabaco](#)** (fumadores activos o exfumadores) y una **peor evolución de Covid-19** (OR: 1,96 IC95% 1,36-2,83), así como una mayor probabilidad de presentar una condición más crítica de infección (necesidad de intubación, ingreso en la UCI o muerte) (OR: 1,79 IC95%,1,19-2,70). Es decir, la presencia de una **historia de tabaquismo aumenta en un 79 por ciento más posibilidades de necesitar ingreso en UCI o de morir** y en un 96 por ciento de desarrollar Covid-19 grave.

Recientemente, un trabajo publicado por un registro español con más de 14.000 pacientes que ingresaron por Covid-19 concluye que **el tabaquismo es un factor independiente de mal pronóstico de esta enfermedad**. En un estudio observacional de una cohorte de pacientes del Biobanco del Reino Unido se observa en fumadores mayor frecuencia de hospitalizaciones por Covid-19.

Mayor alcance de aerosoles con covid al exhalar [tabaco](#)

El contagio del virus SARS-CoV-2 se produce por aerosoles al respirar siendo mayor al realizar actividades como fumar o vapear. En espacios de fumadores o vapeadores los coronavirus con diámetros de 0,1 micras pueden unirse a partículas del humo del [tabaco](#) más grandes pudiendo estos **aerosoles cargados de partículas víricas alcanzar distancias de 8 metros**. Por tanto, el humo exhalado del [tabaco](#) convencional y de dispositivos electrónicos representan un excelente vehículo para la transmisión de las partículas del virus entre personas.

Asimismo, la conducta de fumar y los patrones gestuales del fumador favorecen a una mayor transmisión de dichas partículas víricas. Por otro lado, fumadores y no fumadores quedan en las terrazas durante más tiempo desprovistas de mascarillas siendo el riesgo de transmisión mayor.

Por todo ello, Separ considera que permitir fumar en las terrazas hacen de estos lugares inseguros tanto para usuarios como para trabajadores de la hostelería por el riesgo de Covid-19 y de otras enfermedades asociadas al [tabaco](#).

Medidas antitabaco irrenunciables para Separ

Una de las cinco medidas irrenunciables propuestas por Separ ante una [reforma de la Ley Antitabaco](#) vigente es la ampliación de la prohibición de fumar a espacios públicos abiertos como las terrazas. Además, desde la sociedad científica instan a las Administraciones Públicas a declarar las **terrazas como entornos libres de humo por la necesidad de:**

- Defender a los no fumadores de los agentes tóxicos del [tabaco](#) y de los dispositivos electrónicos.
- Evitar la transmisión de las partículas del virus SARS- CoV-2 a través del humo del [tabaco](#) tanto en fumadores como en no fumadores previniendo contagios.
- Proteger a los empleados de la hostelería ante las consecuencias de la exposición al humo del [tabaco](#) y a la de los tóxicos liberados por los dispositivos electrónicos.
- Promover intentos de abandono en los fumadores, lo que aumentaría la posibilidad en estos de dejar de fumar evitando complicaciones asociadas al [tabaco](#) como la mayor gravedad de COVID-19 (12).

Las conclusiones de todo lo expuesto son las siguientes:

1. Las terrazas libres del humo del [tabaco](#) y de tóxicos liberados por los dispositivos electrónicos **evitarían contagios por Covid-19 en la población española**.
2. Esta medida de prohibir fumar y vapear en terrazas debería ser mantenida en el tiempo y no únicamente circunstancial pues no solo evitaría infecciones por SARS-CoV-2, sino **también otras infecciones respiratorias y enfermedades asociadas al [tabaco](#)** mejorando la salud de los españoles.

